ESTUDIOS PREVIOS
PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL FSE

1. Descripción de la necesidad; El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 021033 de agosto 05 de 2026 ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, recursos que se destinan a Primera Infancia y Formación Integral, priorizando la adquisición de insumos para los Centros de Interés, promoviendo el desarrollo de competencias artísticas, deportivas, tecnológicas y de emprendimiento; intervenir la infraestructura pedagógica frente al cambio climático y garantizar condiciones de salubridad y seguridad biológica en la Educación Inicial, mediante la realización de Obras menores de adecuación, mitigación climática y control de vectores/plagas para garantizar un ambiente seguro y digno en la primera infancia.

El Objetivo General es el de Garantizar las condiciones pedagógicas, locativas e higiénicas necesarias para la permanencia, el aprendizaje integral y el bienestar de la comunidad educativa mediante la ejecución eficiente de los recursos de gratuidad, para garantizar la sostenibilidad material del plan de estudios y la protección de la comunidad educativa mediante la dotación de insumos pedagógicos, adecuación de infraestructura para mitigación del clima y control de riesgos sanitarios en la Educación Inicial

2. Objeto del contrato; SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL, LOS CENTROS DE INTERÉS Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS PARA FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA

3. Detalle del objeto;

DETALLE	Unidad	CANT
Instrumento musical esterilla de tubos de caña	Unidad	1
Instrumento musical chucho	Unidad	1
Instrumento musical ciempiés	Unidad	1
Instrumento musical carrasca - guiro grande en totumo	Unidad	1
Instrumento musical pandereta No. 3	Unidad	1
Instrumento musical puerca o marrana	Unidad	1
Instrumento musical caja china	Unidad	1
Instrumento musical Flauta traversa	Unidad	2
Instrumento musical quiribillo	Unidad	1
Instrumento musical maracas No. 3	Unidad	1
Estufa de piso gas propano 4 puestos con horno gratinador	Unidad	1
Juego de mesa domino infantil de madera didáctico animales frutas	Unidad	10
Juego de mesa lotería en cartón	Unidad	10
Laminas medio pliego de palabras con imagen	Unidad	10
Tijeras pequeñas cortantes	Unidad	1
Tijeras zigzag 5 motivos	Unidad	1
Pistola de silicona barra grande	Unidad	2
Pistola de silicona barra pequeña	Unidad	2
Set Agujas Crochet De Lujo En Aluminio 100 Pcs Con Estuche	Set	1
Set de pinceles acrílicos de 24 piezas con bolsa de lona	Set	1
Plantilla de espirógrafo geométrico de 7 piezas	Unidad	1

Micrófono lavalier inalámbrico de solapa para celular	Par	5
Dado didáctico espuma de colores 30x30x30 cm	Unidad	2
Cuentos cortos mis primeras fábulas	Unidad	10
Balón de fútbol No. 5	Unidad	5
Balón de voleibol No. 5	Unidad	5
Caja organizadora plástica con tapa 71lt 48*58*36cm	Unidad	1
Zancos para artes escénicas en aluminio, tubo inferior de 60 cm y tubo superior de 80 cm, plataforma en madera	Par	2
Mancos en madera 146 cm de largo	Par	2
Absorbente de humedad humidex	Pote	3
Set de 5 bandas elásticas deportivas de látex resistentes	Unidad	5
Báscula digital en vidrio templado deportivas	Unidad	2
Mancuerna hexagonal en neopreno 3 lb, material: hierro recubierto de neopreno inyectado	Unidad	5
Balón medicinal de caucho de 4 kg	Unidad	3
Balón medicinal de caucho de 7 kg	Unidad	3
Colchoneta para yoga	Unidad	10
Mini bosu	Unidad	5
Mancuerna rusa suave de 4 kg	Unidad	3
Guitarra acústica tapa armónica en cedro macizo, roseta incrustada, mástil en cedro, diapasón en moncoro, traste amarillo, cejilla en hueso natural	Unidad	3
Guitarra acústica pequeña nylon, tapa armónica en cedro macizo, aros y fondo en cedro macizo, mástil en cedro, traste amarillo, cejilla en hueso natural, clavija sencilla.	Unidad	3
Lira inglesa grande tenor	Unidad	1
Lira pequeña Infantil soprano	Unidad	1
Cargador para lira universal en cuero	Unidad	6
Correas para redoblante	Unidad	6
Atril de partituras en metal, rango de altura ajustable 67 a 162cm, ángulo ajustable	Unidad	6
Set de 31 brocas para metal y madera	Juego	1
Tensor gancho argolla diámetro 3/16"	Unidad	50
Guaya de acero 1/8" sin forro de pvc x 75 mt	Rollo	500
Cáncamo métrico abierto m8 x 40 mm zincado	Unidad	100
Polisombra al 80% negra x 4 mt	Metro	150
Tornillo de estructura punta aguda 7 x 7/16" x 100 un	Bolsa	200
Gancho polisombra clip plástico para templar	Unidad	500
Perro acero al carbono para guaya 1/8	Unidad	120
Piscina rígida para niños plástico 152x25 cm estructura a presión	Unidad	2
Repisa 95cmx100cmx15cm	Unidad	1
Repisa105cmx100cmx15cm	Unidad	1
Repisas 85cmx65cmx15cm	Unidad	2
Repisa 212cmx110cmx15cm	Unidad	1
Repisa de 60cmx50xmx15cm	Unidad	1
Repisa de 80cm x50cmx15cm	Unidad	1
Cortina de baño 180X180cm	Unidad	1
Tubo ajustable para cortina 110 a 120 cm	Unidad	1
Estante de almacenamiento de 4 niveles con 4 cajas de almacenamiento grandes y 8 pequeñas	Unidad	2
Bolsas de almacenamiento jumbo amarillas de 200l, organizador de tela de punto de alta resistencia con asas reforzadas y cremallera	Unidad	2
Ángulo 1/4" x 3/4" 0.35mm acero 2,44 mt	Metro	13
Varsol ecológico	Galón	2
Vinagre de limpieza industrial	Galón	2

Detergente neutro multipropósito ultra	Galón	1
Pintura esmalte tipo 1 aluminio	Galón	1
Impermeabilizante sellador transparente	Galón	1
Rollo piso moneda pvc azul 150x170 tapete piscina	Unidad	2
Set 8 brochas para pintura total	Juego	1
Candado tipo u con recubrimiento	Unidad	5
Cebadero para ratones	Unidad	2
Veneno mata ratas	Caja	3
Ventilador plástico de pared 18", nivel de ruido <40db muy silencioso, 3 velocidades, dimensiones 51x51x31cm, 6 aspas	Unidad	2

4. Plazo de ejecución del contrato; El plazo de ejecución del contrato será de 02 días a partir de la suscripción del Acta Inicio.

5. Forma de pago; La Institución Educativa cancelará la cuantía señalada una vez ingresen los bienes, se genere la respectiva entrada de almacén y se presente la cuenta de cobro o factura del objeto contractual, incluida la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social vigente.

6. Impuestos; El contratista deberá adquirir las estampillas proanciano del 2% y procultura de 1.5% del valor del contrato excluido de IVA para la legalización final del contrato y se le retendrá en el pago, según sea el caso de ley, lo concerniente al IVA, Retención en la Fuente, ReteICA, Sobretasa Bomberil, e Impuesto al Deporte 2,5%.

7. Clasificador de Bienes y Servicios, conocido por las siglas UNSPSC
CODIGO 60101700 materiales de recursos del profesor
31162800 ferretería en general

8. Garantías; Las garantías son libres de exigirlas por la Institución y teniendo en cuenta los riesgos estimados en el análisis del sector y de acuerdo con el Manual de Contratación de la institución, en este caso se prescinde de la solicitud de las garantías.

9. Lugar de ejecución: La ejecución del contrato se desarrollará en la sede principal de la Institución Educativa. El objeto a contratar debe entregarse por el contratista en la oficina de pagaduría de la Institución.

10. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación: LA INSTITUCION EDUCATIVA cuenta con un presupuesto total para la ejecución del contrato de hasta la suma de $25.364.290, monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve CDP No. 33 de septiembre 11 de 2026.

11. Obligaciones Del Contratista: a). Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato, y de la ejecución del mismo. b). Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual. c). Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor si se hace necesario. d). Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza se estime. e). Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales. f). Cumplir de manera oportuna con los

requisitos exigidos para el trámite de pago. g). Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual. h). Desarrollar el Contrato acorde con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. i). Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. j). Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. k). Cumplir con el objeto Contractual con plena autonomía profesional, técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con LA INSTITUCIÓN. l). El contratista o personal vinculado independientemente del trabajo que realice con la administración, deberá cumplir con todos los aspectos establecidos en el código de ética de la Alcaldía de Ibagué.

Ibagué Tolima, septiembre 11 de 2026



LUZ MERY MALAVER ALDANA
Rectora

.